



DIPUTACIÓN PROVINCIAL  
DE HUELVA

EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE HUELVA  
ANUNCIO

Por Resolución de Presidencia nº 1572/2025, de 28 de mayo, y aceptando la propuesta del Tribunal Calificador de las pruebas selectivas convocadas para cubrir plaza vacante en la plantilla de Funcionarios de Carrera de la Excma. Diputación Provincial de Huelva, a cubrir por el sistema de oposición libre, en turno reservado a personas con discapacidad, OEP 2024, cuyas Bases Generales fueron íntegramente publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia de Huelva nº 56, de 20 de marzo de 2024 y las Bases Específicas del Proceso Selectivo correspondiente en el Boletín Oficial de la Provincia de Huelva nº 129, de 3 de julio de 2024, así como el extracto de la Convocatoria en el Boletín Oficial de Estado nº 238, de 2 de octubre de 2024, **SE ACUERDA:**

Nombrar como personal Funcionario de Carrera, en la plaza que a continuación se detalla, a la siguiente persona:

- D. Eduardo Vázquez Limón Ozcorta con DNI \*\*\*1249\*\*, en plaza de Ordenanza Subalterno/a, Grupo AP, perteneciente a la Escala de Administración General, Subescala Subalterna.

Lo que se hace público para general conocimiento a los efectos del artículo 62 del texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público aprobado por el Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, y artículo 25.2 del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado aprobado por el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo.

En Huelva, a fecha de firma electrónica  
EL SECRETARIO GENERAL,

**Excma. Diputación Provincial de Huelva**  
Calle Fernando el Católico, 18. 21003 Huelva  
 959 494 600  
 959 494 600  
 [info@diphuelva.es](mailto:info@diphuelva.es)  
 [www.diphuelva.es](http://www.diphuelva.es)

Código Seguro de Verificación	IV7SGWXIHNP4VJBNAN5SF7ZVKM	Fecha	06/06/2025 08:29:11
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	RAFAEL JESÚS VERA TORRECILLAS (Secretario General)		
Url de verificación	<a href="http://moad.diphuelva.es/moad/verifirma-moad/code/IV7SGWXIHNP4VJBNAN5SF7ZVKM">http://moad.diphuelva.es/moad/verifirma-moad/code/IV7SGWXIHNP4VJBNAN5SF7ZVKM</a>	Página	1/1

